

## **POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA INTERNATIONAL BERCKLEY SCHOOL**

Con el propósito de fomentar en los estudiantes del International Berckley School (I.B.S.) el respeto por las ideas del otro, brindar el reconocimiento que se merecen y dar cumplimiento a los lineamientos propios de la Organización del Bachillerato Internacional a través del Programa del Diploma en cada uno de los componentes de evaluación, así como también aportar a la formación de un ciudadano rico en valores y principios se diseña la presente política de probidad académica.

Es importante fomentar e inculcar en los estudiantes la importancia y respeto que tienen las ideas del otro, quien se ha preparado, ha investigado y generado un conocimiento fruto de su esfuerzo y su dedicación en un contexto académico. Es por ello, que debe reconocerse la producción intelectual del otro a través de la toma de ideas como fuentes de información para sus trabajos y componentes de evaluación teniendo en cuenta las normas de citación y referencias cuyo modelo es las Normas APA. Es por ello, que el I.B.S. diseñó el Manual de Presentación de Trabajos Académicos en el cual se expone la estructura de un trabajo, las citaciones y referencias bibliográficas acorde a las Normas APA como nuestro estilo de citación para los trabajos y componentes de evaluación que presentan nuestros estudiantes.

Los estudiantes del I.B.S. debe cumplir con lo siguiente:

-Presentar los trabajos y/o componentes de evaluación siguiendo la estructura de un trabajo académico acorde a lo expuesto en el Manual de presentación de trabajos o acorde a los criterios de evaluación propios de la asignatura y/o componente troncal.

-Realizar la citación de las ideas del otro, ya sean parafraseadas o textuales acorde al modelo de Normas APA.

-Indagar en diferentes fuentes de información confiables con peso académico y fundamentado acorde a la naturaleza de la asignatura y/o componente troncal.

-Poseer un estilo de redacción académico y formal.

-Plantear análisis e interpretaciones a partir de las citaciones tomadas y expuestas a lo largo del trabajo.

-Evitar incurrir en las conductas improcedentes: plagio, colusión o doble uso de trabajo.

Los docentes explican a sus estudiantes la importancia de citar y referenciar las ideas del otro, es por ello, que para la presentación de los trabajos se exige y solicita que se ajusten a los requerimientos de las Normas APA en cuanto a estructura, formato general, citaciones y citas. Tal y como está expuesto en el Manual de Presentación de Trabajos Académicos del International Berckley School.

De igual forma, los docentes realizan revisión minuciosa de los trabajos presentados por los estudiantes, con el fin de identificar si se ha incurrido en alguna conducta improcedente por parte de los estudiantes y de esta forma proceder como corresponde.

Cabe destacar que los docentes conocen y manejan el Manual de Presentación de Trabajos Académicos I.B.S. el cual se ha diseñado con una gradualidad desde 3° a 11° grado para la presentación de trabajos basado en el manual antes mencionado.

Los docentes han sido capacitados en el manejo del Manual de Presentación de Trabajos para que pueda ser utilizado en sus asignaturas y de esta forma exigido a los estudiantes en la presentación de sus trabajos.

De igual forma, este manual se encuentra publicado en la página web institucional y hay una versión impresa en la biblioteca de la institución a la cual pueden acceder de forma fácil y rápida y de esta forma conocerlo en detalle y de esta forma orientar a los estudiantes en su uso.

En reuniones desarrolladas con los padres de familia, se hacen conscientes y se recomienda el límite del apoyo y ayuda en casa en los trabajos de los estudiantes, cumpliendo una función orientadora y facilitadora, promoviendo la autonomía e independencia de los estudiantes en la realización de los trabajos.

Los padres pueden brindar apoyo para la búsqueda de fuentes de información y asesorar en la pertinencia y validez de la información. Sin embargo,

es importante que la producción escrita, análisis e interpretaciones sean generadas por parte del estudiante.

Los estudiantes en sus clases de Lengua Castellana, reciben apoyo y asesoría en cuanto a la redacción de documentos académicos y a su vez sobre la importancia de las citas y referencias, apoyándose en el uso y revisión del Manual de Presentación de trabajos académicos I.B.S.

De igual forma, cuentan con el apoyo de sus docentes conocedores de las Normas APA para orientarlos ante dudas o inquietudes que presenten con relación a ello.

De igual forma, el I.B.S. ha generado diversas campañas de sensibilización que reconocen la importancia de la probidad académica en el contexto escolar. Dentro de estas, está la creación de un logo y un comercial de voz que genera y promueve la conciencia en los estudiantes. De igual forma, en los salones de clase están expuestas definiciones de las conductas improcedentes. Por otra parte, docentes investigadores de universidades de la ciudad han desarrollado talleres con los estudiantes para reflexionar en torno a la probidad académica. De igual forma, los docentes en su práctica pedagógica crean conciencia en los estudiantes a través de la revisión de los trabajos revisando minuciosamente el contenido de éstos para identificar alguna conducta improcedente.

El International Berckley School establece en el numeral 1.5 las definiciones relacionadas con las conductas improprias, especificando aquellas que corresponde a plagio y colusión. En el capítulo 7, numeral 7.1 se establece un glosario relacionado con los acuerdos para la sana convivencia y el en capítulo 8, numeral 8,4 se establece el logro y los indicadores relacionados con las conductas improprias.

Cuando cualquier estudiante de la sección de secundaria comete una conducta impropria se siguen los siguientes pasos y se desarrollan las siguientes estrategias de promoción de políticas institucionales para el fomento de la sana convivencia y el clima escolar:

a. Una vez el docente de cualquier asignatura ha detectado una conducta impropria, remite el caso a coordinación académica aportando las pruebas o evidencias de la falta.

b. Comprobada la conducta impropria por parte de las coordinadoras, se cita al estudiante en compañía de sus padres para tomar el descargo de lo sucedido, estas declaraciones quedan registradas en el formato de descargo FT-FEVA-043 (Ver Anexo)

c. Como consecuencia de la conducta impropria se establecen las siguientes medidas correctivas o penalizaciones:

1. descuento disciplinario de 100% en el logro “Manejar las competencias ciudadanas para la formación de un individuo integral, que se preocupe por el ser humano como un sujeto de derecho” el cual tiene una valoración de 40%.

2. Elaboración de talleres en horario contrario a las clases: El estudiante debe realizar talleres relacionados con la honestidad, implicaciones éticas y legales de las conductas improcedentes, entre otros, permitiendo la sensibilización, reflexión y adopción de acuerdos y compromisos que conlleven a la sana convivencia. En estos talleres el estudiante debe realizar carteleras y presentaciones, las cuales se utilizan para la socialización con sus compañeros.

3. Firma de compromiso disciplinario para el siguiente periodo académico por parte del estudiante y el padre de familia, este puede variar dependiendo de los antecedentes del alumno, su historial personal y su historial de probidad académica.



